



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN
DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2025- MDM

Moche, 17 de enero del 2025

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE;

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día 17 de enero de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62° del Reglamento Interno del Concejo Municipal el cual, fue aprobado Mediante Ordenanza Municipal N°016-2022, define a las comisiones de regidores que: *"son órganos consultivos del concejo municipal, tienen por finalidad efectuar estudios, formular propuestas, proyectos y emitir dictámenes sobre los campos funcionales que atiende. Por su naturaleza pueden ser ordinarias y especiales"*.

Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto por **UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal, y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se adoptó lo siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la conformación de las Comisiones de Regidores del Concejo Distrital de Moche para el ejercicio fiscal 2025, el cual estará integrado de la siguiente manera:

- **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**
Presidente: Edita Soledad Gonzales Rodríguez Vda. de Reyna.
Secretario: Patricia Elizabeth Quijano Gonzáles.
Vocal: Yuliana Carmen Rosas Benítes.
- **COMISIÓN DE SALUD**
Presidente: Patricia Elizabeth Quijano Gonzáles.
Secretario: Yuliana Carmen Rosas Benítes
Vocal: Edita Soledad Gonzales Rodríguez Vda. de Reyna.
- **COMISIÓN DE OBRAS.**
Presidente: Benjamín Humberto Alejandro Díaz Tragodara.
Secretario: Julio Eduardo Iparraguirre Urquizo.
Vocal: Henry Edward Sachún Castro.
- **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**
Presidente: Yuliana Carmen Rosas Benítes.
Secretario: Benjamín Humberto Alejandro Díaz Tragodara.
Vocal: Julio Eduardo Iparraguirre Urquizo.



WWW.MUNIMOCHE.GOB.PE



Jr. Bolognesi N° 359, Moche, Trujillo - Perú





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN
DE LA ECONOMÍA PERUANA"



- **COMISIÓN ADMINISTRACIÓN RENTAS Y PRESUPUESTO.**
Presidente: Julio Eduardo Iparraguirre Urquiza.
Secretario: Benjamín Humberto Alejandro Díaz Tragodara.
Vocal: Henry Edward Sachún Castro.
- **COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES**
Presidente: Henry Edward Sachún Castro.
Secretario: Edita Soledad Gonzales Rodríguez Vda.de Reyna
Vocal: Diana Elizabeth Tello Murrugarra.
- **COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**
Presidente: Diana Elizabeth Tello Murrugarra.
Secretario: Edita Soledad Gonzales Rodríguez Vda.de Reyna
Vocal: Patricia Elizabeth Quijano Gonzáles.



ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE la presente resolución a la Gerencia Municipal y demás áreas administrativas pertinentes para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
ROBERTO OCTAVIO CHAVEZ OLIVOS
ALCALDE



WWW.MUNIMOCHE.GOB.PE



Jr. Bolognesi N° 359, Moche, Trujillo - Perú

